



COMUNICADO

Pleno

www.malaga.eu

El Pleno aprueba de forma definitiva la modificación del Plan Parcial que posibilitará la llegada del IMEC a Málaga

- Permitirá redistribuir la edificabilidad y ocupación de determinadas parcelas en las que se prevé la instalación de este Centro Interuniversitario de Microelectrónica

Málaga, 26 de septiembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga continúa avanzando para hacer posible la llegada del IMEC a la ciudad. El Pleno ha aprobado esta mañana de forma definitiva la modificación del Plan Parcial de Málaga TechPark que va a permitir redistribuir la edificabilidad y ocupación de determinadas parcelas en las que se prevé que se instala este Centro Interuniversitario de Microelectrónica. La propuesta ha contado con los votos favorables del equipo de Gobierno —grupo municipal del Partido Popular—, del grupo municipal del Partido Socialista y del grupo municipal Con Málaga y la abstención del grupo municipal Vox.

1/2

En concreto, se ha aprobado la modificación puntual de ordenanzas de este Plan Parcial que data del 2008 con la finalidad de redistribuir la edificabilidad y ocupación de determinadas parcelas, así como la agregación de parcelas discontinuas con índices de edificabilidad distintos entre ellas (las I+DR5 e I+DP 1, I+DP 2, I+DP 3 e I+DP 4). Todo ello sin alterar el aprovechamiento general del sector y con el objetivo de promover la implantación en Málaga del centro de investigación y desarrollo (I+D) que el IMEC – Centro Interuniversitario de Microelectrónica– instalará en nuestra ciudad.

Por su parte, en lo referente a la edificabilidad, se amplía este parámetro para la parcela I+DR5 (de 0,690 a 1,017) y se reduce en el caso de la I+DP1 (de 0,671 a 0,222). En cuanto a la ocupación, en estas mismas parcelas se rebaja en el caso de la I+DR5 el área ajardinada (de 50% al 15%) y se amplía la de la I+DP1 (del 35% al 50%). También se plantea la modificación de la ordenanza para ampliar la altura de 15 metros máximo hasta 34 de la parcela I+DR5 para la construcción de un edificio de tres plantas y la actualización de las dimensiones mínimas de las plazas de aparcamiento y adaptarlas a lo exigido por el PGOU vigente.

La modificación del Plan Parcial también incluye la variación de varios artículos de ordenanzas relativas al cerramiento de la parcela y dos desafecciones de dominio público.





Cabe recordar que el pasado mes de enero se anunció públicamente que Málaga acogería el centro de I+D instalaría en España el IMEC, cuya central está en Lovaina (Bélgica). El Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno Central han trabajado conjuntamente para hacerlo posible. El IMEC es un instituto de referencia mundial de investigación y desarrollo de semiconductores y cuenta con alrededor de 5.000 investigadores de 95 países y unos 600 socios industriales entre los que se encuentran las grandes empresas del sector de los microchips de alta tecnología.

Modificación presupuestaria

El Pleno también ha aprobado el quinto expediente de modificación del presupuesto del 2024 que alcanza un total cercano a 32 millones de euros, con los votos a favor del equipo de gobierno —grupo municipal del Partido Popular—, así como con la abstención de los grupos municipales del PSOE, Vox y Con Málaga. Dentro de la misma, se incluye una partida de 25,2 millones de euros para el cambio de gestión a pública de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (Smassa) y 6 millones de euros para movilidad sostenible.

También se incluyen partidas para el patrocinio del Málaga CF en esta temporada, así como para la aportación municipal a las actividades y preparativos hasta la exposición al culto de la Virgen de la Esperanza de Málaga en la Basílica de San Pedro del Vaticano, y la procesión extraordinaria por la ciudad de Roma.

Más información en la nota publicada: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172718>

2/2

